
Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales

PRESIDENCIA



I LEGISLATURA

[Handwritten signatures and marks]

- 6. Lectura, discusión y, aprobación del formato para la recepción de peticiones en el vínculo web de la página del Congreso de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306, Fracción IX, Primer Párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.**

Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales

PRESIDENCIA

Congreso de la Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020

Minuta de la primera reunión de trabajo convocada por el Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales para llevar a cabo la reinstalación y optimización del vínculo web en materia de las peticiones ciudadanas presentadas al Congreso;

Siendo las 11:20 horas del día 6 de marzo del 2020 en el Salón Dos, ubicado en Gante No. 15, segundo piso Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc con la asistencia de;

- Representación de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.
- Una representación de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.
- Representación de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México.
- Una representación de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México.
- La Secretaria Técnica del Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas del Congreso de la ciudad de México.

Se dio desahogo por parte de la Secretaría Técnica a los primeros tres puntos del orden del día como contextualización al tema:

- 1.-Introducción al Marco Normativo relativo a la recepción de peticiones ciudadanas vía vinculo.
- 2.-Exposición del proceso actual relativo a la recepción de comentarios a las iniciativas presentadas al Congreso de la Ciudad de México.
- 3.Facultades de las distintas áreas operativas del Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente tomaron la palabra las personas representantes para emitir las siguientes consideraciones.

- **La Unidad de Transparencia** considera la reinstalación y optimización prudente, sin embargo, señala que para modificar el Sistema de Protección de Datos Personales del Comité, necesario para el tratamiento de los datos recabados vía vinculo, se requiere

Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales

SECRETARIA TÉCNICA



presentar una evaluación impacto. Y así estar en condiciones de recibir recomendaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pues el tratamiento de datos sería de un nivel alto.

Así mismo que los permisos por parte del ciudadano petionario se pueden especificar en el sistema y en un aviso de privacidad electrónico y para recabar su autorización y que englobe todo el tratamiento de datos del vínculo.

- También considera se necesita el apoyo exhaustivo del INFO para implementar las políticas de protección necesarias para los datos personales, por lo cual se propone suscribir un convenio con el INFO en materia de la implementación del vínculo. Igualmente señala que la norma aplicable establece que antes de realizar cualquier transferencia de datos personales debe existir el documental jurídico que la respalde por lo cual considera que antes de la instalación del vínculo deben suscitarse la firma de el o los convenios
- Se sugiere insertar un vinculo informativo para las solicitudes de información, donde se informe al petionario en donde puede realizar sus solicitudes, horarios y procedimiento, y que pueda direccionarlo al portal correspondiente.

La Dirección General de Innovación considera la infraestructura con la que cuenta el Congreso es suficiente para llevar a cabo la optimización del vínculo, la seguridad del servidor suficiente, señala las particularidades técnicas se tendrán que ponderar con el IECM

La Comisión de Participación Ciudadana considera que el proceso para las iniciativas ciudadanas ya está dado por la Ley de Participación Ciudadana y se debe separar del tema de las peticiones.

Ofrece acompañamiento en la firma del Convenio con el IECM y considera factible la optimización del vínculo

4. Acuerdos.

-Llevar a cabo la solicitud formal por medio del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales a la JUCOPO para que suscriba un convenio



Congreso de la Ciudad de México


Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales

PRESIDENCIA

específico con el IECM que permita la verificación de firmas electrónicas y credenciales de elector.

-Los formatos propuestos se consideran adecuados, y se modificarán señalando el aviso de privacidad.

-Llevar a cabo una segunda reunión de trabajo posterior a la solicitud a la Junta de Coordinación Política para el planteamiento del convenio con el IECM.


Dip. Nazario Norberto Sánchez

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Ciudad de México.


Dip. José Martín Padilla Sánchez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.


C. Javier Alejandro Pérez Valle

Director de Innovación del Congreso de la Ciudad de México.


Mtro. Julio Cesar Fonseca Ortega

Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.


Dip. Carlos Hernández Mirón

Presidencia del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México.

FORMATO 1

Se propone el siguiente formato para recepción de Propuestas de Modificación a Iniciativas Legislativas presentadas al Congreso de la Ciudad de México, según lo estipulado en el artículo 306, fracción IX, Primer párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo al Artículo 166 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se solicitan los siguientes datos para dar trámite a la petición ciudadana.

| NOMBRE (S) | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | DOMICILIO | CORREO ELECTRÓNICO | APRUEBA | DESAPRUEBA | OPINIÓN O PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN A INICIATIVAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (Opción a subir PDF y campo para escribir.) | IDENTIFICACIÓN OFICIAL | NÚMERO DE TELÉFONO (OPCIONAL) | FIRMA ELECTRÓNICA |
|------------|------------------|------------------|-----------|--------------------|---------|------------|---|------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | | | | | | | | | | |

NOTA: Descargar Aviso de Privacidad (Aprobación del aviso de privacidad)



FORMATO 2

Se propone el siguiente formato para recepción de solicitudes de mediación ante otra instancia, según lo estipulado en el artículo 165, fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

| NOMBRE(S) | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | DOMICILIO | SOLICITUD DE MEDIACIÓN A REALIZAR | EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (Opción para subir documento) | CORREO ELECTRÓNICO | IDENTIFICACIÓN OFICIAL | NÚMERO TELEFÓNICO (OPCIONAL) | FIRMA ELECTRÓNICA |
|-----------|------------------|------------------|-----------|-----------------------------------|---|--------------------|------------------------|------------------------------|-------------------|
| | | | | | | | | | |

NOTA: Descargar Aviso de Privacidad (Aprobación del aviso de privacidad)

60



FORMATO 3

Se propone el siguiente formato para recepción de quejas, que presenten alguna inconformidad por la acción u omisión de cierta autoridad ante otra instancia, según lo estipulado en el artículo 165, fracción III, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

| NOMBRE (S) | APELLIDO PATERNO | DOMICILIO | EXPOSICIÓN DE QUEJA (Opción para subir documento) | INSTITUCIÓN RESPONSABLE | CORREO ELECTRÓNICO | IDENTIFICACIÓN OFICIAL | NÚMERO TELEFÓNICO (OPCIONAL) | FIRMA ELECTRÓNICA |
|------------|------------------|-----------|---|-------------------------|--------------------|------------------------|------------------------------|-------------------|
| | | | | | | | | |

NOTA: Descargar Aviso de Privacidad (Aprobación del aviso de privacidad)

60

